



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 17 DE MARZO DE 2016**, siendo las 09H05, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, Señor Bernardo Jácome Gómez, Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, Dr. Henry Monga Aguilar, Dr. Edgar Pinto Villagómez, Ing. Marianela Remache Custodio; y, Lic. Ernesto Marcial Valencia. Además asisten: Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, Ing. Paola Valenzuela Cárdenas, Directora de Geomática, Avalúos y Catastros; Arq. Edgar Gallo Díaz, Director de Planificación Territorial; Ing. Alicia Vizúete Rodríguez, Directora de Ambiente; Ing. Víctor Hugo Paredes Freire, Director de Movilidad y Transporte; Arq. Carlos Salazar, representante de la Empresa Consultora “AQ3 Estudios Asociados”; Dr. Patricio Ingavelez Yánez, Procurador Síndico; y, Sra. Miryam Larco Santamaría, Secretaria Encargada, Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

***El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, antes de iniciar, tengo a bien presentar al doctor Jaime Patricio Ingavelez Yánez, quien desempeñará las funciones de Procurador Síndico de la Municipalidad, le damos la bienvenida doctor.***

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 25 de Febrero de 2016;*
- 3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 11 de Marzo de 2016;*
- 4. Conocimiento del arranque del proyecto de Actualización del Catastro urbano y rural, presentado por la Ing. Paola Valenzuela, Directora de Geomática, Avalúos y Catastros, memorando No. GADMCM-DGC-2016-0109-M del 14 de Marzo de 2016; y,*
- 5. Análisis y resolución del informe de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del 07 de Marzo de 2016.*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-MARZO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

**DESARROLLO:**

**1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** *El Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone a consideración del Concejo el orden del día para la presente sesión, dispone que se dé lectura y se tome votación.- Se procede con la disposición: se da lectura y se recepta la votación para que se apruebe el orden del día, de la siguiente forma: el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; el Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; el Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; la Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor.-* **RESOLUCIÓN.-** *Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.*

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA DEL 25 DE FEBRERO DE 2016.-** *El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone a consideración del Concejo el Acta.- Se procede a tomar votación para aprobar del Acta, la que se recepta de la siguiente manera: el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; el Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; el Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; la Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor.-* **RESOLUCIÓN.-** *Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, aprobar el Acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 25 de Febrero de 2016, sin ninguna observación.*

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA DEL 11 DE MARZO DE 2016.-** *El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone a consideración del Concejo el Acta.- Se procede a tomar votación para*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*aprobar el Acta, la que se recepta de la siguiente manera: el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña, vota a favor; el Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Jeanneth Mejía Ortiz, vota a favor; el Dr. Henry Monga Aguilar, vota a favor; la Ing. Marianela Remache Custodio, vota a favor; el Lic. Ernesto Marcial Valencia, vota a favor; y, el Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación siete votos a favor.-*  
**RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve, aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía del 11 de Marzo de 2016, sin ninguna observación.**

*El señor Concejal Doctor Edgar Pinto Villagómez, ingresa a la sesión siendo las 09h18.*

**4.- CONOCIMIENTO DEL ARRANQUE DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO Y RURAL, PRESENTADO POR LA ING. PAOLA VALENZUELA, DIRECTORA DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS, MEMORANDO No. GADMCM-DGC-2016-0109-M DEL 14 DE MARZO DE 2016.- Que establece:**

“Memorando No. GADMCM-DGC-2016-M. Machachi, 14 de Marzo de 2016. PARA: Sr. Econ. Ramiro Patricio Barros Jácome. Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. ASUNTO: SOLICITUD DE PUNTO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO PARAPRESENTACIÓN DE CONSULTORÍA. Estimado Sr. Alcalde:

Como es de su conocimiento, esta Dirección se encuentra ejecutando a través de una consultoría, la actualización del catastro urbana y rural del cantón Mejía con financiamiento del Banco del Estado. Actualmente el equipo consultor está desarrollando las actividades preliminares necesarias antes de dar inicio al trabajo de campo, las mismas que consisten en la definición del Plan de Trabajo, la toma de fotografías aéreas, el diseño de las fichas catastrales, entre otras.

Considero que el proyecto es de gran importancia para el Municipio y de que es necesario realizar una socialización de las principales actividades y los resultados esperados dentro de la institución, por medio del presente solicito a Usted de la manera más comedia, incluir en el Orden del Día de la Sesión del Concejo prevista para esta semana, el siguiente punto:



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

- Conocimiento por parte del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, del arranque del proyecto “Actualización del catastro urbano y rural del cantón Mejía, provincia de Pichincha”, financiado por el Banco del Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente,”.- Documento firmado electrónicamente por la Ing. Paola Karina Valenzuela Cárdenas. Directora de Geomática, Avalúos y Catastros.

*El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, previo a poner en conocimiento de Concejo, la señora Directora deberá poner en antecedentes algunos puntos. Como Ustedes conocen, se dio la autorización por parte del Concejo para nosotros realizar el trámite correspondiente ante el Banco del Estado para recibir los fondos del préstamo que aproximadamente es de doscientos mil dólares, por lo cual, ya hemos recibido en estos días el deposito correspondiente y en dos cuentas, ya que una es de crédito y otra es de donación; por lo tanto, están en dos cuentas diferentes; sin embargo, como Ustedes conocen también, se hizo una reforma presupuestaria en la cual se trasladó dineros de otras cuentas para poder cubrir este contrato, por cuanto el Banco del Estado nos solicitaba y decía que para poder ellos financiarnos, teníamos que tener el contrato firmado, pero para tener el contrato firmado, teníamos que dar la certificación de fondos; pero dije, cómo, si estoy pidiendo fondos al Banco del Estado, sin embargo me exigían el contrato, por lo cual nos tocó con recursos Municipales a través de reforma presupuestaria canalizar y poder tener la certificación correspondiente y realizar el contrato; una vez que ya hemos presentado todos esos documentos y de hecho ya iniciamos los proyectos, ya han depositado el dinero correspondiente como corresponde en las dos cuentas en la de crédito y la de donación; por lo tanto, hemos considerado correspondiente poner en consideración del Concejo para conocer los avances de arranque de cómo se van a realizar los trabajos, los tiempos y los resultados que vamos a tener a futuro; en todo caso señora Directora, para poder poner en consideración de las señoras y señores Concejales, tiene Usted la palabra.- **La Ing. Paola Valenzuela Cárdenas, dice, en efecto hace varios meses tuve la oportunidad de estar en una sesión del Concejo, justamente***



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*explicando y exponiendo la necesidad de realizar este proceso de actualización catastral, la necesidad de acudir a un crédito del Banco del Estado como lo menciona el señor Alcalde, este proceso con el Banco del Estado definió la firma de contrato de financiamiento y servicios bancarios, en el cual se estipulan algunas categorías de inversión siendo las tres más importantes las que les voy a mencionar: la una es la adquisición de equipos informáticos; la segunda la adquisición de imágenes satelitales; y, la tercera la contratación de la consultoría para realizar el trabajo como tal. Tuvimos que hacer las contrataciones debidas para que el Banco pueda hacer el depósito del anticipo como lo menciona el señor Alcalde, se realizó la semana anterior; de este desembolso tuvimos que hacer las contrataciones, en el tema de adquisición de equipos se realizó a través de dos procesos de ínfima cuantía, está ejecutado al cien por ciento, toda vez que se hayan adquirido computadoras, las tablet y una impresora que obviamente van hacer puestas a disposición para el proyecto; en el tema de las imágenes satelitales se llevó en un proceso por subasta inversa, de este proceso salió favorecida la empresa Agro Precisión; y, para el tema de la consultoría se realizó un proceso por lista corta en donde salió favorecida la Empresa Estudio “AQ3 Arquitectos Asociados” para la ejecución de la consultoría. En el tema de los equipos como les comento, ya se ha hecho la ejecución del cien por ciento, ya se han adquirido los equipos, en el tema de las imagines satelitales también me gustaría comentarles que ya tenemos un buen avance, la empresa Agro Precisión ha hecho ya la entrega de imágenes satelitales que cubre un cuarenta por ciento de territorio cantonal hasta la presente fecha, en el tema de la consultoría el proyecto arrancó formalmente el quince de Febrero, cuando se les hizo ya el depósito del anticipo a la empresa consultora; se nominó también a la fiscalizadora del proyecto que en este caso es la ingeniera Janeth Romero, esto se realizó porque en el contrato con el Banco del Estado está especificado que la fiscalización del proyecto corre por parte del Municipio, no como una contratación adicional, sino con recurso interno, entonces se nombró a la ingeniera Janeth Romero, como fiscalizadora del proyecto. Señor Alcalde solicito se digne dar la*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*palabra al representante del equipo consultor que está presente para informarles, ponerles en conocimiento los objetivos y el alcance del proyecto, para que Ustedes también en todo el proceso que se va a desarrollar en estos meses, puedan ser parte activa, que es muy importante como parte de la Institución.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, concede la palabra al Arq. Carlos Salazar, representante de la Empresa “AQ3 Estudios Asociados”.- El Arq. Carlos Salazar, realiza una explicación de doce temas en veintiuno diapositivas, haciendo un resumen sobre el contenido de la Consultoría para el Municipio del Cantón Mejía, como a continuación se indica:*

**RELEVAMIENTO PREDIAL PARA LA  
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO  
Y RURAL DEL CANTON MEJÍA, PROVINCIA  
DE PICHINCHA**

Marzo 2016

**estudio P3**  
arquitectos asociados

**estudio P3**  
arquitectos asociados

Es una empresa que esta constituida por un equipo multidisciplinario de profesionales dedicada a la **Planificación y Ordenamiento Territorial**, sustentada en el desarrollo social equitativo y equilibrado, generando herramientas que permiten a las autoridades de los GAD la correcta administración de las inversiones y recaudaciones.

La empresa cuenta con profesionales con mas de **10 años de experiencia** en la Asesoría para la Gestión Municipal, formulacion de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Planes de Regulación Urbana, Elaboración de Catastros Urbanos, Planes Maestros Urbanos, entre otros; realizados a nivel nacional.



# ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 10



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-MARZO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

## Antecedentes

La actual administración del GAD Municipal del Cantón Mejía presidida por el Econ. Ramiro Barros Jácome, se ha propuesto ejecutar la "El Relevamiento predial para la Actualización del Catastro Urbano y Rural de Machachi, y las cabeceras parroquiales Alóag, Aloasi, Cutuglagua, El Chaupi, Tandapi, Tambillo y Uyumbicho del Cantón Mejía, provincia de Pichincha", este proceso tiene como finalidad establecer el estado actual de cada uno de los bienes inmuebles y proponer un sistema catastral que aporte a la Administración Municipal información para un manejo organizado y responsable de la planificación urbana que sustente la inversión en proyectos y ejecución de obras en beneficio de sus habitantes.

estudio   
INGENIEROS EN SISTEMAS

## Metodología

# ¿Cómo se realiza?

estudio   
INGENIEROS EN SISTEMAS

### 1. Diagnóstico

Estructuración de la Memoria Técnica



estudio   
INGENIEROS EN SISTEMAS



# ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 10



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-MARZO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

## 2. Campaña de Socialización

Es informar de las actividades y procesos del Catastro Urbano y rural a la población



estudio 

### Herramientas de Socialización

- **AFICHES:** ubicados en lugares de alta concurrencia como entidades publicas y privadas, tiendas, farmacias, plazas, paradas de buses, etc.
- **TRIPTICOS:** entregados a autoridades y líderes territoriales del cantón.
- **VOLANTES:** distribuidos entre la población del territorio.
- **ROLL UP:** contienen información a ser ubicados en el Municipio, GAD Parroquiales y en los talleres de socialización.
- **ADHESIVOS:** a ser ubicados en los predios que han sido catastrados.

estudio 

### Campaña de Socialización







# ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 10



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-MARZO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

## 3. Estructuración del plano base

Toma de fotografía aérea



## 4. Deslinde Predial

Permite la sectorización, elaboración de planos manzanos y la identificación de los predios



## 5. Capacitación

A encuestadores, supervisores y digitadores



estudio PL



# ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 10



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-MARZO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

## 6. Barrido Predial

Es el levantamiento de información en campo, pruebas de verificación y control de calidad.



estudio PL

## Barrido Predial



estudio PL

## 7. Validación de Resultados

Es la verificación y actualización de la Base de Datos del Catastro Municipal



estudio PL



# ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 10



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-MARZO -2016

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

## 8. Ingreso de Información

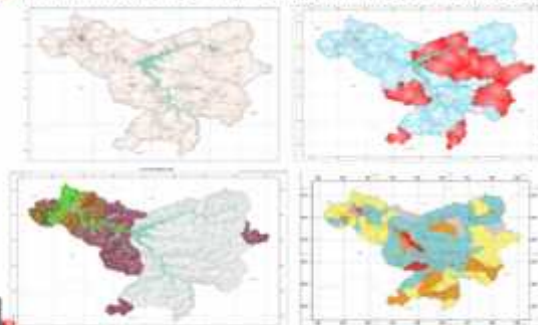
A la Base Informática, registro de información predial y control de calidad



estudio 

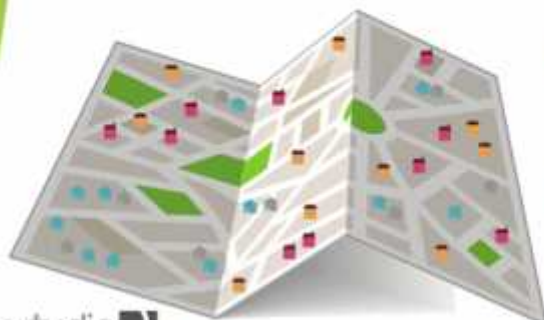
## 9. Elaboración de mapas

Información base para elaborar mapas Temáticos



estudio 

## 10. Estructuración del Plano de Valor del Suelo y las Edificaciones



**Vivienda  
1 Planta**

**Materiales:** Madera, hormigón, mixta y pre fabricada.

**Viviendas  
Más de 2 Plantas**

**Materiales:** Madera, hormigón, mixta y pre fabricada.



estudio 



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

## **11. Creación de la Base de Datos Catastrales**

El enlace alfanumérico + Gráfico genera el GIS



## **12. Capacitación durante todo el proceso**

Autoridades, técnicos y funcionarios municipales



## **Objetivo**

**Contar con un Catastro Urbano y Rural Cantonal Actualizado y Moderno**





**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**



*El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, dice, gracias por la presentación, una vez terminada la exposición, pongo en consideración del Concejo, si hay alguna pregunta, los señores expositores podrán explicar.- El Dr. Henry Monga Aguilar, dice, sobre la explicación que se nos dio, dentro del formulario que Ustedes van a utilizar, quisiera realizar tres preguntas: la primera, nosotros hemos visto en el sector urbano se han venido asentado empresas, se han instalado también sitios donde están armando vagones, no sé si estaremos nosotros regulando ese tipo de cosas, en la valoración posterior que se haga del valor del suelo, eso nos va a permitir cobrar esos valores de ocupación del suelo, si sería importante se vaya regulando desde un inicio eso, un poco frenando, porque quienes vienen desde el Distrito de Quito, ven como Mejía ha ido configurando el asentamiento de construcción de vagones, hay tráilers, el asunto es que deberíamos tener la puntualización de cómo queremos a nuestro Cantón Mejía dentro del Plan de Ordenamiento Territorial. Un segundo punto es: Ustedes mencionan que van hacer trece mil predios, nosotros tenemos conocimiento que en el sector urbano son veinte y nueve mil predios solo urbanos, ¿el estudio es una muestra?; luego, se va hacer una proyección o ¿cómo tendríamos actualizado todo el catastro urbano y rural?, si solamente son trece mil predios intervenidos y tenemos veinte y nueve mil, prácticamente quedaría en la mitad. La otra pregunta, dentro de la estructura de planos del valor del suelo, ¿Ustedes presentarían anclado con la consultoría que también se está haciendo de las zonas industriales, que posiblemente está dentro de la zona urbana?; no sé si esos mapas se*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*anclarían en lo posterior, en una dinámica, para que esa información quede concentrada dentro de un estudio integral.- La Ing. Paola Valenzuela Cárdenas, dice, voy a responder sus inquietudes señor Concejal, la primera, en el tema de la ficha catastral, dentro de ella está contemplado el campo que es el uso que tienen los predios, entonces los señores Consultores tendrán que llenar, si se trata de un predio de uso residencial, comercial o industrial; en el tema industrial, hay que ser bien claro, no estamos levantando una zona industrial, estamos levantando un uso, que inclusive es un trabajo que nosotros durante el dos mil quince como Dirección de Catastros ya lo realizamos, hicimos una actualización de los predios que tienen uso industrial, justamente para hacer un ajuste en el avalúo de esos predios. En cuanto a la segunda inquietud, sobre el número de predios, es importante mencionar que Ustedes tienen conocimiento que en el año dos mil quince, la Dirección de Catastros ya realizó un proceso de actualización catastral en las zonas urbanas, la consecuencia quedó evidente en los primeros meses de este año, entre Enero y Febrero cuando se realizó el cobro del impuesto predial, mucha gente acudió a decir que el Alcalde ha subido impuestos, cuando realmente lo que sucedía fue, que en el catastro no estaban incluidas, por ejemplo, las construcciones; a la gente se le explicó que la subida del impuesto fue porque se había actualizado el avalúo, que en el sistema ya se había ingresado todas las construcciones que tenían y que no estaban contempladas en el mismo; cuando hicimos este trabajo que fue realizado directamente por la Dirección de Catastros con el presupuesto que se tenía, para lo cual se hizo contratación de personal, en este trabajo no se concluyó todas las zonas urbanas, se estimó que de los treinta mil predios, apenas cinco mil estarían pendientes de actualizarse en la zona urbana, los ocho mil predios restantes van hacer actualizados en la zona rural; Ustedes saben que en la zona rural el catastro es administrado por Sigtierras, pero lo que realizó fue una actualización del sistema catastral, una actualización del valor de la tierra, pero la actualización de construcciones que es un trabajo fuerte de campo, Sigtierras no se hizo responsable. La solicitud de crédito al Banco del Estado fue justamente direccionada a levantar ocho mil predios en la zona rural y cinco mil en la zona urbana. En cuanto a la última pregunta sobre el valor del suelo, les quiero recordar que nosotros tenemos aprobada una Ordenanza de valoración catastral que está vigente para el bienio dos mil dieciséis dos mil diecisiete; por lo tanto, nosotros no podríamos hacer un cambio en el*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

valor de la tierra, por ejemplo a finales de este año, el avalúo tiene que estar vigente por dos años; sin embargo, dentro de la consultoría que nosotros hemos contratado, en los términos de referencia incluimos que la consultora realice un estudio de mercado, porque en un año, si bien es cierto, habrá variaciones en el valor de la tierra no va hacer tan significativo, el trabajo que van hacer los consultores en el estudio de mercado, nos va a servir a nosotros para generar el mapa de precios para el siguiente bienio.- **El Dr. Edgar Pinto Villagómez**, dice, solicito disculpas por llegar un poco atrasado, en razón del estado de salud de mi señora Madre. El Catastro desde hace años tiene algunos problemas, está así desde varias administraciones atrás, hay una cantidad de lotes de terreno en los barrios Lourdes, San José de la parroquia de Cutuglagua, que salen a nombre de los que vendieron los terrenos; por lo tanto, la persona que les vendió el terreno hace veinte años, ya entregó las escrituras y sigue saliendo el pago a nombre del que vendió, aquí hay un viveza criolla, esa persona piensa que tiene que pagarle al que le vendió para engañarle al Estado, por ejemplo para pedir a través del MIDUVI beneficios, para engañar a la gente, por eso que en el trabajo de campo, si van a pedir el título y como sabemos el título es solo la escritura pública notariada y registrada, sería vital para aclarar esto. Dos, hay espacios verdes que siguen saliendo a nombre de otras personas y no del Municipio. Tres, hay otros problemas, como por ejemplo, el tanque de agua de San José número tres, está construido en otro lote, no en el espacio verde, no en el espacio comunal que es Municipal. Hay situaciones como estas, que tienen que componerse definitivamente, porque esto causa algunos problemas, si una persona aparece ante el Municipio que no está pagando los impuestos, Coactivas debe seguirle el juicio y al seguirle el juicio, puede hasta rematarle el terreno, de forma equivocada, porque no tiene una información veraz, oportuna y real. Esto no es el problema de esta administración, esto viene de veinte años atrás, esto valdría la pena de una vez por todas solucionar esta problemática. En cuanto a lo que decía el Concejal doctor Henry Monga, tiene razón en parte, si en la ciudad de Quito ya no hay cabida y si nosotros estamos cerca de Quito, la gente que antes tenía esto de los camiones, de las mecánicas, los furgones, estos negocios en Quito, en el sector de San Bartolo hasta Guamaní, casi hasta llegar a barrio La Victoria, como ya no hay cabida porque se ha venido poniendo la vía para que funcione el trole, todos ellos se vienen a este sector del Cantón, esa es una situación eminente, que nosotros también



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*tenemos que saber. Por lo demás, valdría la pena tener una apreciación real de lo que es el costo de los predios. Hay otra situación que debe servirnos para esto, por ejemplo, la mayor parte de lugares que dicen son urbanos, pero la gente no tiene conciencia de qué eso es urbano, ¿por qué no tienen conciencia?, porque están votados los lotes, porque hay vacas, chivos, borregos, chanchos; esa es la situación, no parece parte urbana, sino una parte rural o semirural. Esa es una característica que no permite el desarrollo y el progreso de los pueblos en calidad; y, la calidad es bueno que funcione para mejorar la situación económica y social; cuando funciona la parte social, entonces viene el crecimiento de la educación, del desarrollo; hay situaciones que tienen que ir creciendo. Quisiera que a más de lo que Ustedes han señalado, que haya una situación, si cabe el término, más prolija, realmente, porque hoy es la oportunidad de que, a tantas de estas personas que las hemos buscado, que son los dueños de los lotes de terreno, no asumen esto, aparezcan otras, y ellos quedan en calidad de morosos, como que no pagan al Municipio, eso no es así; estos casos hay, no solo en Cutuglagua, sino también en las otras parroquias, en Tambillo hay una similitud, en Alóag, en Aloasí y en otros lugares; por lo tanto, habrá que poner todo el tino, el énfasis. Estoy de acuerdo con Ustedes, cuando hicieron este catastros, cuando cambiaron, parece que fue en la administración del licenciado Luis Muñoz Saragosín, habían hecho un levantamiento en algunas Parroquias, pero las personas que hicieron ese levantamiento no eran del Cantón, no conocían, no pidieron las escrituras, dijeron de quien es este lote, contestaban, de tal persona, y lo pusieron a ojo de buen cubero; aquí tiene que ser, con la escritura que es el título habilitante.- **El Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, dice, doy la bienvenida al señor Procurador Síndico, felicitar por el trabajo que se viene realizando de una manera oportuna y de acuerdo a las necesidades que tenemos en nuestro territorio, en base a lo expuesto, quiero **MOCIONAR**, que el Concejo de por conocido el proyecto de Actualización del Catastro urbano y rural, presentado por la ingeniera Paola Valenzuela, Directora de Geomática, Avalúos y Catastros, con memorando número GADMCM guión DGC guión dos mil dieciséis guión cero ciento nueve guión M del catorce de Marzo de dos mil dieciséis.- **El Dr. Edgar Pinto Villagómez, APOYA**.- Se procede a tomar votación, la que es receptada de la siguiente manera: **el Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, vota a favor; **el Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **la Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, dice mi voto razonado, doy la bienvenida al doctor*





**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

*Procurador Síndico, esperamos que sea una parte fundamental, que de Usted podamos recibir un asesoramiento los siete señores Concejales, es muy importante en muchos temas que nosotros podamos solicitar, esperamos que haya esa comunicación por bien de la administración y por bien del Cantón, bienvenido; mi voto a favor; el **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota a favor; el **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; la **Ing. Marianela Remache**, vota a favor; el **Lic. Ernesto Marcial Valencia**, vota a favor; el **Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve dar por conocido el proyecto de Actualización del Catastro urbano y rural, presentado por la ingeniera Paola Valenzuela, Directora de Geomática, Avalúos y Catastros, con memorando número GADMCM guión DGC guión dos mil dieciséis guión cero ciento nueve guión M del catorce de Marzo de dos mil dieciséis.***

**5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS DEL 07 DE MARZO DE 2016.-** *Que establece: “INFORME No. 2 DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.*

En la ciudad de Machachi, a los siete días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, siendo las 10h00, se instala en sesión los integrantes de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, con la asistencia de los señores Concejales: Lic. Ernesto Valencia, Presidente, Ing. Marianela Remache, Integrante y la suscrita Secretaria que certifica.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre la nomenclatura vial-fraccionamiento de la propiedad del señor Juan Escobar Quiña.

Se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**DESARROLLO:**

**2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA NOMENCLATURA VIAL-FRACCIONAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN ESCOBAR QUIÑA.**

**ANTECEDENTES:**

Interviene el Lic. Ernesto Valencia y manifiesta lo siguiente:

- Que el Alcalde con fecha 1 de Marzo de 2016, mediante disposición inserta en el Oficio No. 2016-0322-DIPLAT, de fecha 25 de Febrero de 2016, emitido por la Dirección de Planificación Territorial y firmado por el Arq. Edgar Gallo; para el



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

señor Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Cantón Mejía, remite a la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas para el trámite que corresponda e informe en el plazo de 8 días. Referente al pedido de la familia Escobar Quiña sobre la nomenclatura de la vía de acceso a los predios fraccionados pertenecientes a la familia indicada.

- La familia Escobar Quiña con Acta de Reunión realizada el 9 de Enero de 2016, presentan 3 alternativas de nombres para la calle ubicada entre la Nueva España y Venezuela las cuales son las siguientes:
  - a) Juan Escobar Quiña
  - b) Rosario Quiña Chicaiza
  - c) Hermanos Escobar Quiña

**DICTÁMEN DE LA COMISIÓN:**

La Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, en sesión ordinaria del 7 de Marzo de 2016, luego de haber revisado y analizado los informes técnicos tanto la Dirección de Geomática y Catastros como la Dirección de Planificación Territorial, y tomando en cuenta las alternativas presentadas por la familia Escobar Quiña, resuelve emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, para que la nomenclatura de la nueva calle ubicada en la ciudad de Machachi, entre la Nueva España y Venezuela, producto del fraccionamiento de la familia Escobar Quiña, toma el nombre de: **JUAN ESCOBAR VARGAS**, en reconocimiento al progenitor familiar, dictamen que debe ser puesto en conocimiento del Concejo para su resolución.

Siendo las 11h00, el Lic. Ernesto Valencia, Presidente de la Comisión da por concluida la reunión. (f).- Lic. Ernesto Valencia, Concejal Presidente de la Comisión. Ing. Marianela Remache, Concejala Miembro de la Comisión y Sra. Mayra León, Secretaria.

*El Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, pone en consideración del Concejo la comunicación, concede la palabra al señor Presidente de la Comisión.- El Lic. Ernesto Marcial Valencia, dice, permítame leer el dictamen de la Comisión una vez que sesionamos el siete de Marzo del dos mil dieciséis: “La Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, en sesión ordinaria del 7 de Marzo de 2016, luego de haber revisado y analizado los informes técnicos tanto la Dirección de Geomática y Catastros como la Dirección de Planificación Territorial, y tomando en cuenta las alternativas presentadas por la familia Escobar Quiña, resuelve emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, para que la nomenclatura de la nueva calle ubicada en la ciudad de Machachi, entre la Nueva España y Venezuela, producto del fraccionamiento de la familia Escobar Quiña, toma el nombre de: **JUAN ESCOBAR VARGAS**, en reconocimiento al progenitor familiar, dictamen que debe ser puesto en conocimiento del Concejo para su resolución”; hasta aquí el dictamen de la Comisión señor Alcalde,*



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 10**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 17-MARZO -2016**

**ADMINISTRACIÓN 2014-2019**

permítame **MOCIONAR: UNO.-** Que se acoja el informe de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del siete de Marzo de dos mil dieciséis ; **DOS .-** Que se apruebe la nomenclatura de la nueva calle producto del fraccionamiento de la propiedad de la familia Escobar Quiña, ubicada entre la calle Nueva España y Venezuela, sector urbano de la ciudad de Machachi, que se llamará **JUAN ESCOBAR QUIÑA**; y, **TRES.-** Que las Direcciones de Geomática, Avalúos y Catastros; y, Planificación Territorial, incluyan en la nomenclatura de las vías de la ciudad de Machachi, la calle Juan Escobar Quiña.- **La Ing. Marianela Remache Custodio y el Dr. Edgar Pinto Villagómez, APOYAN.-** Se procede a tomar votación, la que es receptada de la siguiente manera: el **Dr. Juan Carlos Guanochanga Oña**, vota a favor; el **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; la **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota a favor; el **Dr. Henry Monga Aguilar**, dice, mi voto razonado, solamente una sugerencia señor Alcalde, nosotros tuvimos la oportunidad de recibirle a la familia Escobar Quiña, Ellos estaban ingresando un documento solicitando se reciba las obras de infraestructura, justo en la calle que se está poniendo la nomenclatura; en este sentido, me gustaría más bien, antes que nosotros demos paso a este trámite de la nomenclatura, primero recibamos por medio de Planificación las obras; porque nosotros poniendo el nombre, y no hemos recibido la vía, precisamente por situación faltante de alumbrado público y de telefonía, solamente esa sugerencia, mi voto a favor; el **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; la **Ing. Marianela Remache**, vota a favor; el **Lic. Ernesto Marcial Valencia**, vota a favor; el **Ec. Ramiro Barros Jácome**, Alcalde, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.-** Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve:

**UNO.-** Acoger el informe de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del siete de Marzo de dos mil dieciséis;

**DOS.-** Aprobar la nomenclatura de la nueva calle producto del fraccionamiento de la propiedad de la familia Escobar Quiña, ubicada entre la calle Nueva España y Venezuela, sector urbano de la ciudad de Machachi, que se llamará **JUAN ESCOBAR QUIÑA**; y,

**TRES.-** Las Direcciones de Geomática, Avalúos y Catastros; y, Planificación Territorial, incluirán en la nomenclatura de las vías de la ciudad de Machachi, la calle Juan Escobar Quiña.

